

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3296 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 300/2008 referente al concursado Dijago SL se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de marzo de 2010, a las 12:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalamiento para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta e individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma previa en el artículo 118 de la LC.

Dado en Almería, 7 de enero de 2010.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A100004297-1